



2015

Cuentas anuales abreviadas



Balance de situación abreviado, al 31 de diciembre de 2015

	Notas de la memoria	31-12-2015	31-12-2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.277,23	1.239,56
I. Inmovilizado intangible	4.a) y 5	98,96	147,06
III. Inmovilizado material	4.a) y 6	4.178,27	1.092,50
B) ACTIVO CORRIENTE		1.432.021,67	431.667,07
II. Usuarios y otros deudores actividad propia	4.b) y 7	12.448,29	6.727,53
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.419.573,38	424.939,54
TOTAL ACTIVO		1.436.298,90	432.906,63
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		433.122,98	367.478,44
A-1) Fondos propios		86.630,12	60.606,94
I. Fondo social	9	60.606,94	76.789,78
VII. Resultado del ejercicio	3 y 9	26.023,18	-16.182,84
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de Capital	4.c), 7 y 10	346.492,86	306.871,50
C) PASIVO CORRIENTE		1.003.175,92	65.428,19
II. Deudas a corto plazo	11.1	951.888,55	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a Pagar	4.d) y 11.2	51.287,37	65.428,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.436.298,90	432.906,63



Cuenta de pérdidas y ganancias, abreviada, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Nota	2015	2014
I. Ingresos de la Entidad por la actividad propia	12	361.457,50	362.175,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12.a)	53.870,00	43.550,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.d)	433,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultados del ejercicio	12.b)	306.871,50	316.175,00
d) Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
e) Exceso Provisión por operaciones derivadas de us	12.c)	283,00	2.450,00
2. Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
c) Pérdidas por cuotas incobrables		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-224.878,99	-237.157,81
9. Otros gastos de explotación	14	-109.756,59	-140.037,20
10. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-798,87	-1.162,83
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio	17	0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia	17	0,00	0,00
12.Otros Resultados	15	0,00	0,00
A. RESULTADO DE LA EXPLOTACION			
(1+2+8+9+10+11+12)		26.023,05	-16.182,84
14. Ingresos financieros	12.e)	0,13	0,00
15. Gastos financieros	16	0,00	0,00
B. RESULTADO FINANCIERO (14+15)		0,13	0,00
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	4.e y 18	26.023,18	-16.182,84
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	26.023,18	-16.182,84



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015			
	Notas memoria	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	26.023,18	-16.182,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7 y 10	346.492,86	306.871,50
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		346.492,86	306.871,50
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.b.1) y 17	-306.871,50	-316.175,00
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-306.871,50	-316.175,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		65.644,54	-25.486,34



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	55.889,59	0,00	20.900,19	316.175,00	392.964,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2013					
II. Ajustes por errores 2013					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	55.889,59	0,00	20.900,19	316.175,00	392.964,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-16.182,84	-9.303,50	-25.486,34
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	20.900,19		-20.900,19		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	76.789,78		-16.182,84	306.871,50	367.478,44
I. Ajustes por cambios de criterio 2014					
II. Ajustes por errores 2014					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015	76.789,78		-16.182,84	306.871,50	367.478,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos			26.023,18	39.621,36	65.644,54
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-16.182,84		16.182,84		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	60.606,94		26.023,18	346.492,86	433.122,98



1. Actividad

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de Noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación Colectivo La Calle
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar – CEPEF
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. EMIN
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación Alia2
- Fundación Amigó
- Fundación ANAR
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Esplai. Acción Social, Educación y Tiempo Libre
- Fundación Internacional O'Belén
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones
- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia



- Fundación Save the Children
- Fundación SM
- Fundación Theodora
- Fundación Voces para la Conciencia y el Desarrollo
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España

Observadoras:

- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación ATYME Atención y Mediación para el Cambio
- Fundación Balía por la Infancia
- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE
- Juventudes Socialistas de España
- Kamira. Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social
- Senda, Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España – MSDE
- Federació d'Entitats d'atenció i d'educació a la infància i l'adolescència – FEDAIA

El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.

El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.



Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad y, en lo que no contradiga el Nuevo Plan, también se ha aplicado las normas del R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

3. Aplicación de resultados

Se propone que los resultados de los ejercicios 2014 y 2015, que ascienden a -16.182,84 euros y 26.023,18 euros, respectivamente, se traspasen a Fondo Social.

4. Normas de valoración

Los principios y criterios contables aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible y material

Tanto los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible como en el material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.



Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%
- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

b) Deudores

Se registran por su valor nominal minorado, en su caso, por las correcciones valorativas calculadas en función de la cobrabilidad.

c) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para programas específicos son imputadas a resultados en función del grado de avance de los mismos que, a su vez, está correlacionado con los gastos incurridos.

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

d) Deudas

Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según que su vencimiento sea inferior o superior a un año.

e) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcularía, si procediera, sobre los rendimientos de las actividades que se consideren no exentas, modificados, en su caso, por las diferencias permanentes oportunas. Ver nota 15 de esta memoria.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Organización únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.



5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Aplicaciones informáticas	688,69	192,39	881,08		881,08
Amortización	-688,69	-45,33	-734,02	-48,10	-782,12
TOTAL	0,00	147,06	147,06	-48,10	98,96

El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de Inmovilizado Intangible del ejercicio 2014 y 2015 asciende, en cada uno de ellos, a 45,33 euros y a 48,10 euros, respectivamente.

Los elementos completamente amortizados en 2014 y 2015 ascienden a 688,69 euros y 688,69 euros, respectivamente.

Aplicaciones informáticas recoge el valor, a precio de adquisición, del programa informático Conta Díez Software.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Mobiliario	2.924,60		2.924,60	179,00	3.103,60
Equipos procesos información	9.946,96	138,88	10.085,84	2.691,04	12.776,88
Otro inmovilizado material	195,94		195,94	966,50	1.162,44
Amortización	-10.996,38	-1.117,50	-12.113,88	-750,77	-12.864,65
TOTAL	2.071,12	-978,62	1.092,50	3.085,77	4.178,27

El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de inmovilizado material del ejercicio 2014 y 2015 asciende a 1.117,50 euros y a 750,77 euros, respectivamente.



Mobiliario: recoge el valor, a precio de adquisición, del mobiliario de la sede central.

Equipos para procesos de información: recoge el valor, a precio de adquisición, de equipos y elementos informáticos, impresoras, centralita.

Otro inmovilizado material: recoge el valor, a precio de adquisición, de pequeños electrodomésticos.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en el ejercicio 2014 y 2015, son los siguientes:

Denominación	2014	2015
Mobiliario	2.500,74	2.655,66
Equipos procesos información	9.417,20	10.006,15
Otro inmovilizado material	195,94	202,84
Total	12.113,88	12.864,65

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Clientes	0,00	0,00	0,00	433,00	433,00
Usuarios, deudores	36.588,56	-13.735,03	22.853,53	8.634,76	31.488,29
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	167.175,00	-167.175,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	-13.453,00	-2.673,00	-16.126,00	-3.347,00	-19.473,00
TOTAL	190.310,56	-183.583,03	6.727,53	5.720,76	12.448,29

Clientes: recoge la cantidad facturada a la Fundación General de la UCM por la participación en el curso de verano "Infancia: opciones y acciones frente a la crisis" el 14 de julio de 2015.

Usuarios, deudores: recoge las cuotas pendientes de cobro de las organizaciones miembro de la Plataforma de Infancia.

Patrocinadores, afiliados y otros deudores: recoge cantidades pendientes de cobro de subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados.

Provisiones: recoge el saldo de las cuotas de dudoso cobro de las entidades miembro.



El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2015, y para aplicar durante el 2016, es el siguiente:

➤ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	346.492,86
• Mantenimiento (Tercer Sector 2015)	182.661,36
• Participación Infantil con enfoque inclusivo para el Seguimiento de la Convención sobre los derechos del niño y las políticas de infancia desde el trabajo en red (IRPF 2015)	163.831,50

El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2014, y de aplicación en el ejercicio 2015, es el siguiente:

➤ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad:	306.871,50
• Mantenimiento, coordinación interasociativa y movilización social (R.G. 2014)	143.040,00
• Participación Infantil en el seguimiento de la CDN (IRPF 2014)	163.831,50

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Caja, euros	-14,43	70,78	56,35	400,90	457,25
Bancos e Instituciones de crédito, euros	258.664,74	166.218,45	424.883,19	994.232,94	1.419.116,13
TOTAL	258.650,31	166.289,23	424.939,54	994.633,84	1.419.573,38

9. Patrimonio Neto-Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Fondo social	55.889,59	20.900,19	76.789,78	-16.182,84	60.606,94
Excedente del ejercicio	20.900,19	-37.083,03	-16.182,84	42.206,02	26.023,18
TOTAL	76.789,78	-16.182,84	60.606,94	26.023,18	86.630,12



El fondo social resulta de la distribución del excedente, positivo y negativo, de ejercicios anteriores.

10. Subvenciones, donaciones y legados de capital

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Subvenciones desarrollo actividad	316.175,00	-9.303,50	306.871,50	39.621,36	346.492,86
TOTAL	316.175,00	-9.303,50	306.871,50	39.621,36	346.492,86

Subvenciones desarrollo actividad: el detalle de dichas subvenciones está recogido en el punto 7 de la presente memoria.

11. Pasivos financieros corrientes

11.1. Deudas a corto plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/13	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/14	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/15
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Deudas a c/p con entidades de crédito	400,17	-400,17	0,00	975,91	975,91
Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	950.912,64	950.912,64
TOTAL	400,17	-400,17	0,00	951.888,55	951.888,55

Deudas a c/p con entidades de crédito: recoge el saldo pendiente de la Tarjeta Visa.

Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas: recoge el saldo pendiente con las entidades asociadas, de la Subvención del Tercer Sector 2015.



11.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El Detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo	Aumen./Ampl.(+)	Saldo	Aumen./Ampl.(+)	Saldo
	31/12/13	Bajas/Trans.(-)	31/12/14	Bajas/Trans.(-)	31/12/15
Proveedores	3.695,48	6.590,64	10.286,12	5.438,35	15.724,47
Acreedores prestaciones de servicios	38.719,46	2.549,53	41.268,99	-18.878,69	22.390,30
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	1.351,55	1.351,55	-1.351,79	-0,24
H.P. acreedora por conceptos fiscales	9.207,41	-1.958,08	7.249,33	0,41	7.249,74
Organismos Seguridad Social acreedores	6.044,69	-772,49	5.272,20	650,90	5.923,10
TOTAL	57.667,04	7.761,15	65.428,19	-14.140,82	51.287,37

Proveedores: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por suministro de materiales.

Acreedores por prestación de servicios: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por prestación de servicios.

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales: recoge el saldo pendiente de pago a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de las retenciones practicadas a los trabajadores, colaboradores, profesionales.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores: recoge el saldo pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de los seguros sociales del personal.

12. Ingresos de la Entidad por la actividad propia

a) Cuotas de usuarios y afiliados

Recoge los ingresos correspondientes a las cuotas devengadas con cargo a las entidades miembros y a la cuota por la participación en alguna actividad.



b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio

b.1. Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia

Recoge los ingresos correspondientes a los siguientes financiadores:

Denominación	2015	2014
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
Mantenimiento, coordinación interasociativa y movilización social	143.040,00	149.000,00
Participación infantil en la política nacional de infancia		67.948,60
Cibercorresponsales		99.226,40
Participación Infantil en el seguimiento de la CDN	163.831,50	
Total	306.871,50	316.175,00

c) Exceso Provisión por operaciones derivadas de cuotas de usuarios y afiliados

Recoge la cancelación, por el cobro de cantidades pendientes, de provisiones de cuotas de dudoso cobro de las entidades miembro.

d) Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones

Recoge la cantidad facturada a la Fundación General de la UCM por la participación en el curso de verano "Infancia: opciones y acciones frente a la crisis" el 14 de julio de 2015.

c) Otros ingresos financieros

Recoge los intereses por devolución de tasa del Ministerio del interior

13. Gastos de personal

Su detalle es como sigue:

Denominación	2015	2014
Sueldos y salarios	171.593,39	152.085,68
Indemnizaciones	0,00	40.258,37
Seguridad social a cargo de la empresa	53.285,60	44.813,76
TOTAL	224.878,99	237.157,81



El número medio de empleados durante el año ha sido de 6,96 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2015			31/12/2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,16	0,00	1,16
Técnicos en programas	1,50	3,88	5,38	1,37	3,00	4,37
Administrativos	0,00	0,58	0,58	0,00	0,50	0,50
Totales	2,50	4,46	6,96	2,53	3,50	6,03

14. Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

Denominación	2015	2014
Reparaciones y conservación	782,58	584,30
Servicios de profesionales independientes	8.164,28	16.001,21
Primas de seguros	607,92	525,12
Servicios bancarios y similares	359,46	350,07
Suministros	6.348,92	4.336,95
Otros servicios	87.907,24	105.718,54
Otros tributos	1.056,19	1.168,01
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	1.170,00
Dotación provisión operaciones comerciales	3.630,00	10.183,00
Ayudas monetarias a entidades	900,00	0,00
TOTAL	109.756,79	140.037,20

Reparaciones y conservación: recoge el gasto de reparaciones en la sede, mantenimiento de la red informática, desinsectación y mantenimiento de extintores.

Servicios de profesionales independientes: recoge el gasto por servicios de profesionales independientes y colaboradores. Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales ascienden en 2015 a 1.600,00 euros (impuestos y tasas del ICAC, no incluidos).

Primas de seguros: recoge el gasto de la póliza de seguro de voluntarios y de la sede.



Servicios bancarios y similares: recoge el gasto por los servicios bancarios prestados por las entidades financieras.

Suministros: recoge el gasto de teléfono, internet, agua y electricidad de la sede.

Otros Tributos: recoge la Tasa de basura y el IBI de 2015.

Dotación provisión operaciones comerciales: recoge el gasto por la provisión de las cuotas de dudoso cobro de las entidades miembro.

Ayudas monetarias a entidades: recoge las cuotas X Solidaria, de 2014 y 2015.

El detalle del epígrafe '**Otros servicios**' es como sigue:

Denominación	2015	2014
Gastos varios	5.395,24	2.766,47
Correos	67,30	296,01
Mensajería	1.301,60	572,95
Locomoción	2.649,53	1.975,33
Fotocopias	1.771,65	920,73
Material de oficina	1.007,73	828,75
Limpieza	2.090,74	1.875,72
Comunidad	4.298,00	4.194,00
Suscripciones	339,92	0,00
Hospedajes y manutenciones	4.680,00	4.118,00
Gastos de viaje	14.606,41	11.523,92
Publicaciones y materiales	21.625,07	25.039,21
Estudios y trabajos técnicos	27.579,05	51.077,44
Cuotas e Inscripciones	495,00	530,01
TOTAL	87.907,24	105.718,54

Gastos varios: recoge el gasto de conceptos no recogidos en otras cuentas.

Correos: recoge el gasto de sellos y envíos postales.

Mensajería: recoge el gasto de mensajería y paquetería.

Locomoción: recoge el gasto de traslados en transporte público.

Fotocopias: recoge el gasto de fotocopias.

Material de oficina: recoge el gasto en material fungible.

Limpieza: recoge el gasto en limpieza de la oficina.

Comunidad: recoge el gasto de Comunidad del local.

Suscripciones: recoge el gasto de suscripciones a redes sociales

Hospedajes y manutenciones: recoge el gasto de alojamiento y manutención del personal contratado y de los participantes en diversas actividades.

Gastos de viaje: recoge el gasto de desplazamiento de los miembros de la Junta Directiva, del personal contratado y participantes en diversas actividades.

Publicaciones y materiales: recoge el gasto de publicaciones y materiales realizados en los diferentes programas.

Estudios y trabajos técnicos: recoge el gasto de los trabajos realizados por empresas, tales como trípticos, página web, edición de vídeos institucionales y tutoriales para el Día de la Infancia, hosting y talleres educativos.

Cuotas e Inscripciones: recoge el gasto de la cuota del Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño en Naciones Unidas, así como otras inscripciones a cursos.



15. Situación fiscal

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mencionada anteriormente.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, según art. 3 del R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre

	Rentas			
	Exentas		No exentas	
Artículo 6	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
I.a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	433,00	433,00		
I.b) Cuotas satisfechas por los asociados	53.870,00	27.846,95		
I.c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	306.871,50	306.871,50		
3.a) Ingresos de actividades afines a la actividad	283,00	283,00		
3.b) Ingresos por servicios diversos afines a la actividad	0,13	0,00		

Total Ingresos y Gastos	361.457,63	335.434,45		
Total Rentas	26.023,18			
TOTAL	26.023,18			

La distribución de los gastos entre las distintas rentas se lleva a cabo imputando cada gasto al programa cuya ejecución genera dicho gasto.



16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera 'deber de información' de la ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 60 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello no sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.

Conceptos	2015	2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	149	122

17. Otra información

El 28 de Abril de 2015 se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- Fundación Acrescere
- Fundación Cooperación y educación EDUCO
- Fundación Ayuda en Acción

Causaron baja, la Asociación Maci y ASDE Scouts de España.

En esta misma Asamblea se elige a Nuria Zirpoli Tesouro, representante de la entidad Plan Internacional España, como nueva Tesorera de la Junta Directiva.

El 26 de octubre de 2015 se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

- Fundación Atyme, como entidad observadora
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU), como entidad observadora
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer, como entidad de pleno derecho
- Fundación Márgenes y Vínculos, como entidad de pleno derecho
- Asociación Nuevo Futuro, como entidad de pleno derecho
- Sociedad Española de Pediatría Social, como entidad de pleno derecho

Causaron baja la Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor, la Fundación Plataforma Educativa y la Fundación ADSIS.



Asimismo, la Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud pasó de entidad observadora a entidad de pleno derecho.

El 17 de diciembre de 2015 presentó su dimisión, Mario Jordá como vocal de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2014 y 2015, debidamente contabilizados, ascienden a 1.600,00 euros y 1.600,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas.

18. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.

19. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto se elabora de acuerdo con el principio de devengo, en función de la corriente real de los bienes y servicios recibidos o prestados, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se elabora en base a la previsión de ingresos por subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de las convocatorias de Tercer Sector e IRPF y en función de las subvenciones solicitadas y de los ingresos por cuotas de los miembros de la Plataforma de Infancia.

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente y la información disponible para el año que se presupuesta.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad, en el caso de las subvenciones, y por su naturaleza, en el resto de los ingresos. La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.



20. Información de la liquidación del presupuesto

EPIGRAFES	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	237.477,29	224.878,99	-12.598,30
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	4.428,87	2.428,87
Otros gastos	112.294,21	106.126,59	-6.167,62
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Total gastos en operaciones de funcionamiento	351.771,50	335.434,45	-16.337,05
EPIGRAFES			
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Cuotas de usuarios y afiliados	44.900,00	53.870,00	8.970,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	433,00	433,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	306.871,50	306.871,50	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,13	0,13
Ingresos por excesos de provisiones	0,00	283,00	283,00
Subvenciones de capital traspasadas al rdto. del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	351.771,50	361.457,63	9.686,13
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	0,00	26.023,18	26.023,18
EPIGRAFES	Ingresos y gastos presupuestarios Presupuesto	Ingresos y gastos presupuestarios Realización	Ingresos y gastos presupuestarios Desviación
OPERACIONES DE FONDOS			
A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	39.621,36	39.621,36	0,00
C) Variación neta de inversiones reales	-3.037,67	-3.037,67	0,00
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-36.583,69	-62.606,87	-26.023,18
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	-	-	-
ALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)	0,00	-26.023,18	-26.023,18



Las desviaciones producidas no han sido significativas. Por lo tanto, no han afectado al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de acciones de la Plataforma de Organizaciones de Infancia.

21. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por el R.D. 1.491/2011 de 24 de octubre

21.1. Actividad 1: Mantenimiento, coordinación interasociativa y movilización social (R.G. 2014)

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: **Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (R.G. 2014)**

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada

El programa procura el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines y su Plan Estratégico 2014-2016. En particular, responde a la demanda de reforzar tanto el impulso de políticas de infancia como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro (cincuenta y ocho en total), la participación y coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la CDN desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se estructura en torno a dos ejes principales que articulan el mantenimiento de la entidad y el desarrollo de sus actividades estatutarias y tareas de coordinación, gestión y administración:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.

Es en este eje desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.



Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo. Durante el año 2015 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Pacto por la Infancia, tanto del grupo coordinador como de contenido, el Grupo de Comunicación y el GT de Informe de Seguimiento de la CDN.

Igualmente las diversas iniciativas para mejorar el impacto del trabajo de las organizaciones como son las Acciones formativas que se desarrollan por parte de la Plataforma de Infancia. Se celebraron diversas píldoras formativas orientadas a técnicos y expertos de las organizaciones y se trabajaron diversos temas como Diseño de Estrategias para redes sociales I y II, así como storytelling en organizaciones sociales.

También se incluyen en este eje las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada.

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el observatorio de infancia, la plataforma del tercer sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Especialmente destacable en este apartado, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar éstas en sus programas electorales para las elecciones municipales y autonómicas, así como las elecciones generales. Para este trabajo se celebraron jornadas internas, así como se colaboró en el proyecto POLETIKA, junto a otras organizaciones sociales.

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España. Entre diversas iniciativas se han iniciado las reuniones para elaborar el Informe Complementario a través de varios Grupos de Trabajo con entidades, así como se celebraron unas Jornadas de Seguimiento de la Aplicación de la CDN el 26 de marzo en la que participaron entidades miembro, dos representantes de Defensorías y expertos. El 1 de julio se celebró un encuentro entre entidades miembro y Jorge Cardona, miembro del Comité de Derechos del Niño. También se realizó un análisis de los Presupuestos Generales del Estado para su posterior inclusión en el Informe Complementario que elaborará la Plataforma de Infancia durante el 2016.



2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación

Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía por un lado, y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

Cabe destacar las dos entrevistas realizadas a expertos, el apoyo a acciones concretas como la campaña X Solidaria, la campaña concienciados con la infancia, o los diversos artículos de posicionamiento de la organización o la celebración de días internacionales.

Del mismo modo, se han emprendido acciones dirigidas a la generación de estrategias conjuntas para el fortalecimiento del trabajo en red en materia de comunicación y su impacto en los medios informativos convencionales. Esta iniciativa ha ido orientada a favorecer el intercambio de acciones con responsables de comunicación, periodistas, blogueros, seguidores y fans, entre otros, en torno a la cobertura positiva y objetiva de las noticias que involucren el colectivo de infancia.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3,5	3,66	5.877,45	6.862,50
Personal Voluntario	41	30	800,00	600,00
Totales	44.50	33,66	6.677,45	7.462,50



c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		258.983
Personas jurídicas		0
Totales		210.589

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	137.607,78	128.712,45
Otros Gastos de la Actividad	44.982,55	31.821,50
Subtotal gastos	182.590,33	160.533,95
TOTAL	182.590,33	160.533,95

21.2. Actividad 2: Participación infantil en la política nacional de infancia

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Participación infantil en el seguimiento de la CDN (IRPF 2014)

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada

Por medio del presente programa se ha continuado con el trabajo de la Plataforma de Infancia en el marco de la CDN, para asegurar la participación infantil todas y cada una de las reivindicaciones de la Plataforma de Infancia. Este programa se ha articulado para contar con las opiniones de niñas, niños y adolescentes:

En el marco del presente programa, la Plataforma de Infancia ha favorecido el conocimiento y el análisis de las políticas de infancia y más concretamente, el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (PENIA) por parte de niños, niñas y adolescentes y educadores/as en todo el país. Para ello, se ha difundido la versión adaptada para chicos y chicas, entre 7 y 17 años, la Aventura del PENIA en formato on-line y ha realizado la reedición del material impreso. Asimismo la Plataforma de Infancia ha favorecido la difusión y seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a través de las versiones adaptadas por tramos de edad (6-8, 9-12 y 13-17 años).



Con este mismo cometido, se ha realizado y difundido el material Mi opinión vale, consistente en 18 vales personalizables para dar a conocer y para poner en práctica el derecho a participar recogiendo los artículos comprendidos entre el 12 y el 17 de la CDN. Dentro de la iniciativa La Infancia Opina, en la que se enmarcan los diversos procesos de participación infantil, se han realizado materiales de sensibilización.

En cuanto a los espacios de interrelación para el análisis de las políticas de infancia, en el primer semestre del año se puso en marcha la propuesta de actividades y taller Tengo una idea, que favoreció a 279 chicos y chicas de entre 7 y 17 años y en el que pudieron conocer el proceso de elecciones autonómicas y municipales celebradas en el país, recogiendo 196 propuestas de distintos grupos políticos para la mejora de las políticas y cumplimiento de los derechos de la infancia y que se recogieron en el documento Tengo una idea: aportaciones infantiles a los programas electorales de las elecciones autonómicas y locales.

Con motivo de la conmemoración del Día Universal de los Derechos de Infancia, la Plataforma de Infancia en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, realizó en el mismo espacio de este Ministerio, un acto el 20 de noviembre, en el que representantes de los grupos de chicos y chicas expusieron sus propuestas a la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia y el Presidente de la Plataforma de Infancia. Las propuestas presentadas fueron el resultado de un proceso previo de participación infantil y adolescente realizado con nueve organizaciones miembro de la Plataforma de Infancia y once ayuntamientos. Dicho proceso se desarrolló bajo la propuesta metodológica A participar se aprende participando, acompañada por la edición y publicación de la Guía metodológica sobre los derechos de infancia. En dicho proceso participaron 2536 niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 17 años de todo el país y, se recogieron para su difusión en los medios y elevación a los organismos competentes, las más de 400 propuestas en el Conclusiones Día de la Infancia 2015. Al acto del 20 de noviembre asistieron 295 personas, de las cuales, 211 fueron niños, niñas y adolescentes, a los que se les entregó un programa y regalo para participantes.

La Plataforma de Infancia, a su vez, ha incorporado una página web un espacio organizado y visible en el que se muestran de forma continuada y por temáticas, las propuestas de los chicos y chicas resultantes de los distintos procesos de participación realizadas a partir de la iniciativa la infancia opina (<http://plataformadeinfancia.org/lainfanciaopina/>), cuyo objetivo es el de mostrar la voz y opinión de los niños, niñas y adolescentes, dando por tanto cumplimiento a su derecho de participar.

Ciberresponsales (www.ciberresponsales.org) plantea una herramienta, un espacio web formado por blogs individuales, a través de los que conoce la opinión de los chicos y chicas entre 12 y 17 años, sobre cuestiones que les afectan. Siempre participan a través de grupos pertenecientes a distintos ámbitos, publicando sus blogs mediante procesos de intervención socio-educativa supervisados por educadores y educadoras participantes también en el programa.



Los y las ciberresponsales participan siempre a través de grupos organizados (206 grupos pertenecientes a 145 entidades), con acompañamiento y medición de educadores y educadoras que intervienen con ellos como “guías de grupo”.

Los ámbitos a los que han pertenecido los grupos participantes en 2015 han sido:

- (55%) Centros escolares
- (27%) Proyectos de intervención social o comunitaria con niños y niñas en situación de riesgo o exclusión social, movimientos asociativos de ocio y tiempo libre.
- (16%) Proyectos de dinamización pertenecientes al ámbito municipal
- (2%) Otras entidades colaboradoras con el proyecto

La web está pensada y desarrollada como un entorno con especiales medidas de protección para la infancia y adolescencia, un lugar donde aprender y practicar lo positivo que tiene internet y las redes sociales, a manejar información, a comunicarse y relacionarse entre ellos y donde pueden expresar sus opiniones siempre bajo el paraguas de máxima seguridad.

Todos los contenidos que se publican, así como las vinculaciones que se establecen, están monitorizadas por varias vías: desde la coordinación técnica de la Plataforma de Infancia a los educadores y educadoras de las entidades que participan, que cuentan incluso con una intervención directa con sus grupos.

Como principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual, se organizó el IV Encuentro de Ciberresponsales, del 29 al 31 de mayo, al que asistieron 83 chicos y chicas, acompañados por 15 educadores. El evento cubría un espectro estatal que desarrolló el programa a través de distintas dinámicas y talleres que guardan relación con la comunicación, la participación y los derechos de la infancia. Creemos en el protagonismo juvenil y por eso ofrecemos y propiciamos que sean los mismos chicos y chicas lo que preparen y dinamicen buena parte de los contenidos. Así mismo, para el resto de programa, contamos con la participación de expertos, periodistas, educadores y formadores. Este año trabajamos la participación asociativa, con expertos del Consejo de Infancia y Consejos de la Juventud y en un año marcado por las elecciones, encontramos espacios para que las niñas y niños, dialogasen sobre las situaciones sociales y políticas que les afecten.

Como los últimos años, colaborando con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), se ha dinamizado el concurso “Y tú, ¿qué?”, en el que los niños y niñas participan en acciones de prevención. A través de dicho concurso también se difunde la herramienta y la participación infantil.

Dentro de la participación en la herramienta Ciberresponsales, hemos destacado una selección de artículos en los que niños y niñas hablan sobre sus derechos.

También se ha transformado el logotipo de la herramienta, buscando una mayor concordancia con la imagen de la Plataforma de Infancia.



Con la exposición La infancia opina: una mirada sobre el derecho a la participación, expuesta en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con motivo del Día de la Infancia, la Plataforma ha informado sobre el derecho a la participación, recogida en varios artículos de la Convención. Para su difusión se ha realizado un catálogo y un folleto informativo de la misma.

Por otro lado, la Plataforma ha participado como ponente ofreciendo recursos sobre la participación de la infancia en el Aula de Recursos de Torrelodones (Madrid) el 25 de abril con la ponencia “Acciones para la Participación”, ha impartido el 11 de diciembre el Taller “La participación de los niños y niñas en las políticas de infancia” y dinamizó uno de los talleres de las jornadas “Redes Sociales, Jóvenes, Educación y Exclusión” que organizó la Coordinadora Estatal de Plataformas sociales Salesianas.

Asimismo, ha formado parte del Grupo de Seguimiento y Evaluación del II PENIA (2013-2016) y ha asistido a la reunión celebrada el 21 de mayo, haciendo aportaciones convenientes. Igualmente ha participado en varios foros para el trabajo en red por la participación infantil, asistiendo a la presentación del libro VII Encuentro de la Ciudad de los niños en la Casa Encendida el 8 de abril, al III Congreso Internacional de Ciudades Amigas de la Infancia de Unicef celebrado el 10 y 11 de septiembre y al Debate “Infancia y Ciudad. Como hacer de Madrid una ciudad amable para la infancia”, Diálogos con Manuela Carmena y Francesco Tonucci el 23 de Octubre. En el marco de la celebración de I Congreso Internacional Educo sobre la proyección al menor, la Plataforma de Infancia participó, a través de un grupo de Cibercorresponsales, que actuaron como relatores juveniles del congreso.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3,30	5.295	5.824,50
Personal Voluntario	10		600	
Totales				

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4165	30729
Personas jurídicas	130	265
Totales	2.920	



d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	99.869,51	96.166,54
Otros Gastos de la Actividad	67.311,66	69.251,70
Subtotal gastos	167.181,17	165.418,24
TOTAL	167.181,17	165.418,24

21.3. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 TERCER SECTOR	Actividad 2 IRPF	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas monetarias			0,00		0,00
Gastos de personal	128.712,45	96.166,54	224.878,99		224.878,99
Otros gastos de la Actividad	31.821,50	69.251,70	101.073,20	5.053,39	106.126,59
Amortizaciones, provisiones y otros gastos				4.428,87	4.428,87
Gastos financieros					0,00
Subtotal Gastos	160.533,95	165.418,24	325.952,19	9.482,26	335.434,45
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)				3.836,54	3.836,54
Subtotal Recursos				3.836,54	3.836,54
TOTAL	160.533,95	165.418,24	325.952,19	13.318,80	339.270,99

21.4. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	44.900,00	53.870,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias –Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		433,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	306.871,50	306.871,50
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		283,13
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	351.771,50	361.457,63



21.5. Destino de las rentas

Se ha destinado a la realización de los fines de la entidad el 100% de las rentas obtenidas, ya que todas las actividades realizadas se encuentran recogidas en los fines estatutarios.

El beneficio obtenido en la única actividad no exenta, encontrándose recogida dicha actividad en los fines estatutarios, se ha gastado en el resto de actividades realizadas.

21.6. Retribuciones al órgano de gobierno

Las retribuciones satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno se encuentran recogidas en el epígrafe b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Cuenta de Resultados, tal como se indica en el punto 17 de esta Memoria.

21.7. Participación en sociedades mercantiles

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

21.8. Retribuciones administradores

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, por lo tanto no tiene administradores en las mismas.

21.9. Convenios de colaboración empresarial

La entidad no tiene convenios de colaboración empresarial.

24.10. Actividades prioritarias de mecenazgo

La entidad no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

24.11. Destino del patrimonio en caso de disolución

Según el artículo 32 de los Estatutos de la Plataforma de Infancia “En el caso de disolverse la Plataforma, la Asamblea nombrará una comisión liquidadora, compuesta por cinco miembros, la cual se hará cargo de la gestión de los fondos y de las obligaciones existentes.

Una vez satisfechas las obligaciones pendientes, la Asamblea General acordará destinar el remanente, si lo hubiera, para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, concretamente a actividades a favor de los derechos de la infancia”.



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

En Madrid, a 18 de abril de 2016, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 31 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Presidente Fdo.: D. Carlos Martínez-Almeida Morales	Vicepresidente Fdo.: D. Adolfo Lacuesta Antón
Secretaria General Fdo.: Dña. Rosa Martínez González	Tesorera Fdo.: Dña. Nuria Zirpoli Tesouro
Vocal Fdo.: D. Felipe Casado Pérez	Vocal Fdo.: D. Juan Fco. Rubio García
Vocal Fdo.: D. Carles Barba Boada	